

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 92 Viernes 17 de mayo de 2019 Pág. 4010

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

3338 NEUMÁTICOS ARCO IRIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de mayo de 2019, se convoca a los accionistas de NEUMÁTICOS ARCO IRIS, Sociedad Anónima (la "Sociedad") a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 17 de junio de 2019, a las once horas, en el domicilio social, sito en Molins de Rei, avenida de Barcelona, 211, nave 6, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Delegación de facultades.

Segundo.- Aprobación de la gestión.

Tercero.- Aplicación de resultados.

Cuarto.- Derogación del actual Reglamento Interno de la Red Autia y aprobación de un nuevo texto íntegro del mismo.

Quinto.- Aumento de capital social con cargo a aportaciones dinerarias por importe efectivo máximo de 399.965,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta un máximo de 1.331 nuevas acciones de Serie A de 300,50 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital de la facultad de señalar en el plazo de un (1) año, la fecha en que el acuerdo ya adoptado deba llevarse a efecto, fijando las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta, así como para, en su caso, asignar discrecionalmente a terceros inversores la totalidad o parte de las nuevas acciones que tras la conclusión del periodo de suscripción preferente quedasen por suscribir y dar nueva redacción al artículo 7 (Capital Social) de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Aceptación de la dimisión, sujeta a condición suspensiva, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.- Nombramiento, sujeto a condición suspensiva, de los nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste en virtud del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del auditor de cuentas, la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la justificación de la propuesta de aumento de capital referido en el punto quinto del Orden del Día, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, se pone a



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 92 Viernes 17 de mayo de 2019

Pág. 4011

disposición de los accionistas un documento informativo con las modificaciones que se proponen al Reglamento Interno de la Red Autia en virtud del punto cuarto del Orden del Día.

En Molins de Rei, 14 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco José Bolufer García.

ID: A190027751-1